

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7613** *VIVIENDAS, OBRAS PÚBLICAS E INGENIERÍA, S.A.*

Doña M.^a Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: que en el procedimiento de Ejecución 223/10, por Decreto de 15 de marzo de 2011, se declaró la insolvencia total de "Viviendas, Obras Públicas e Ingeniería, S.A.", con CIF A50319466, por importe de 66682,45 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 15 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110018611-1